

PROHIBIDO TODO

Por ISIDORO MORENO

Hace unos días, señalaba en esta misma página el preocupante aumento de prohibiciones de conferencias y otros actos culturales que se venían produciendo a lo largo del mes último. Decía entonces que estas graves limitaciones al derecho humano primario a la libre expresión constituyen uno de los principales obstáculos que imposibilitan que los españoles podamos tener alguna confianza en el actual rumbo de la nave nacional.

Pero es que, además, parecería que incluso el timón a veces no existe o que los varios timoneles ni siquiera logran entre ellos un acuerdo mínimo común. Lo que tampoco da pie precisamente para la fe y la confianza.

Juzgue, si no, el sufrido ciudadano: en la tarde del día 21 iba a efectuarse el acto de inauguración de un Aula Cultural de las patrocinadas por la Dirección General de Cultural Popular, en este caso concreto promovida por dos Asociaciones de Vecinos del distrito madrileño de Vallecas.

En verdad, el programa del acto no hacía presagiar acontecimientos de interés noticioso: constaba sólo de un discurso del director general correspondiente, seguido de la clásica «copa de vino español». Poca «peligrosidad», como se ve. Nada de temas «sospechosos»: no iba a hablarse de inflación, ni de subida de precios, ni de despidos, derechos humanos, partidos políticos o huelga de hambre; tampoco iba a celebrarse misa con homilía ni a leerse declaración alguna de la Conferencia episcopal. Ninguna cuestión, por tanto, que pudiera inquietar a los celosos y combativos defensores del falso y cada vez menos defendible «aquí-nunca-pasada».

Las únicas palabras, aparte las del brindis, deberían ser pronunciadas

por un director general que casi estrenaba el cargo, cuya trayectoria anterior, como filósofo biempensante y catedrático de «orden», aseguraba la no realización de excursión alguna por terrenos tan «subversivos» como los anteriormente señalados.

Pero todas estas garantías debieron ser consideradas insuficientes por el inquisidor de turno, porque dos inspectores de Policía aparecieron en el lugar momentos antes del inicio del acto, comunicando que «la autoridad gubernativa no lo había autorizado». Y éste se suspendió, claro está.

No se han dado razones, al menos que yo sepa, acerca de la prohibición el Aula. Y, desde luego, no se me alcanza que pueda existir ni una sola, no ya desde la óptica de quienes, como en mi caso, creemos que el derecho a expresarnos y reunirnos es algo inherente a la propia dignidad humana, sino incluso desde la visión restrictiva de quienes detentan hoy las funciones de poder en el país. ¿Qué era lo peligroso en el acto suspendido: la copa de vino español o el director general que iba a presidir?

Suponemos que el vino llevaría una buena denominación de origen y no iba a ser ofrecido en tan grandes cantidades como para producir malestar de cuerpo a algunos de los presentes. Y nada nos permite tampoco pensar que alguien, entre copa y copa, creyera de justicia proponer una colecta a favor de los ocho mil viticultores en huelga del marco de Jerez que, con su trabajo de años anteriores, habían hecho posible que ahora estuvieran allí bebiéndose los sabrosos caldos de su tierra.

¿El «peligro», pues, vendría del lado del director general presente? Por los antecedentes ya señalados y

la índole misma de los mecanismos en virtud de los cuales se accede dentro del actual sistema político español a cargos de importancia; muy difícilmente podría siquiera imaginarse una idea como ésta.

¿Por qué, entonces, la prohibición? A lo mejor, lo que pudo considerarse peligroso no era el contenido en sí del acto, sino el lugar de su celebración, un barrio preponderantemente obrero; el auditorio, donde no debían predominar los abrigos azules cruzados en los caballeros y los gorros de piel en las señoras, y los organizadores, que eran dos Asociaciones de Vecinos, gente popular (vaya, siempre «peligrosa») y no un respetable (y casi con seguridad muerto y con olor a naftalina) círculo «cultural» con escaleras de mármol.

Me gustaría, desde luego, que si esto no es así, alguien con suficiente autoridad para ello nos hiciera llegar sus argumentos. Claro que, pensándolo bien, ¿quién soy yo, ni usted, ni todos nosotros juntos, para que tengan que darnos razones sobre esto o aquello? ¿Le deben a usted, quizá, a su apoyo y su voto, el cargo que ostentan?

De todas maneras, creo que los inquisidores se están poniendo últimamente muy nerviosos. Que el sonido de un país que, a pesar de ellos, no ha muerto, cada vez les llega con más fuerza a sus oídos, no obstanta el algodón y el varapalo con que tratan de no escucharlo y silenciarlo. Y esto les inquieta.

Como cualquiera signo de vida es sentido por ellos como una amenaza, tratan de ahogarlo e impedirlo. Y en su nerviosera ya comienzan a asustarse, con verdadero pánico, hasta de las pisadas y la propia respiración e los otros inquisidores. Por eso, prohibir, suspender, clausurar, reprimir, son sus verbos favoritos, cada vez más conjugados. Cada vez, también, más imposible de seguir conjugando indefinidamente. Porque las condiciones de este país y la conciencia de sus habitantes no permiten ya que nadie ponga el cartel que aquellos desearían: «prohibido todo».



EL BANCO EN A

Nos place comunicar la apertura de la nueva